Sección nacional

SECTOR INDUSTRIAL

El acero en la encrucijada

Monterrey, la industriosa ciudad que se levanta al pie de la Sierra Madre Oriental en el norte de México, tuvo tradicionalmente tres símbolos, con los que sus habitantes se identificaban orgullosos: la planta cervecera, la Fundidora Monterrey y el Cerro de la Silla (una peculiar formación montañosa cuya silueta se asemeja a una silla de montar). Ahora la ciudad se ha quedado sin un poco de su identidad: el 8 de mayo de 1986, el juez décimo de lo civil en la capital mexicana declaró en estado de quiebra y condenó al cierre definitivo a la empresa acerera más antigua de América Latina, cuya existencia data del 5 de mayo de 1900.

Desde luego, con la Fundidora —integrante del *holding* paraestatal Sidermex— se pierde mucho más que ese símbolo de la laboriosidad regiomontana:

• La empresa daba empleo a 8 800 trabajadores entre obreros y empleados, los cuales (después de un prolongado conflicto laboral) fueron formalmente liquidados en su relación contractual el 20 de junio. Para el pago de las indemnizaciones fue necesario utilizar fondos federales.

• En 1985 fue la tercera empresa siderúrgica del país: produjo 943 000 ton de acero líquido (13% del total nacional) y 586 000 ton de productos terminados.

• Su contribución al empleo, sin considerar sus subsidiarias, fue 13% del total de esa rama y 20% dentro del grupo paraestatal.

• En 1985 sus ventas ascendieron a 80 904 millones de pesos, lo cual la situó en el lugar 25 de las 500 empresas principales del país.

Con su cierre, Fundidora pasa a ser un nuevo símbolo: el de la reordenación de la siderurgia mexicana, y por extensión de toda la industria.

Proteccionismo en el mercado mundial y retroceso grave en el mercado interno; obsolescencia técnica; endeudamiento externo y escaso financiamiento interno, son los principales problemas que configuran el panorama al que se enfrenta esa actividad. De esa forma, la que todavía hace un lustro se consideraba, junto con la petroquímica, la rama que habría de colocar a México en el camino del pleno desarrollo industrial, se ha convertido ahora en una verdadera "papa caliente", en un nudo de

Para la elaboración de esta nota se consultaron principalmente las siguientes fuentes: Canacero, *Diez años de estadística siderúrgica, 1976-1985*, e *Informe anual 1985*; Héctor Islas, "Miradas a la siderurgia", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 8, México, agosto de 1983, pp. 689-695; "Reorganización de la industria siderúrgica", en *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 2, México, febrero de 1978, pp. 144-148; Pierre Judet, "La crisis mundial de la industria siderúrgica y su impacto en el desarrollo de esta industria en los países en desarrollo", en *Siderurgia Latinoamericana*, núm. 316, agosto de 1986, pp. 36-53; Secretaría de Programación y Presupuesto, *Escenarios económicos de México*, Subsecretaría de Programación, México, 1981, pp. 191-205; Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, *La urgente necesidad de América Latina de exportar acero*, documento mimeografiado de la Secretaría General, s/f; Alberto Aguilar, "El fracaso de Fundidora Monterrey", en *Uno más Uno*, México, 1 a 5 de julio de 1986; Abraham Nuncio, "Crónica de una quiebra anunciada", en *Excélsior*, México, 16 de mayo de 1986; José Luis Correa, "La siderurgia mexicana, entre el estancamiento y la modernidad", en *Excélsior*, 6 de junio de 1986, y Juan Méndez Nonell y Antonio Escobedo Bocardo, "Análisis y perspectivas de la industria siderúrgica mexicana", en *Ciencia y Desarrollo*, año X, núm. 59, México, noviembre-diciembre de 1984, pp. 65-74.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

problemas en el que confluyen la capacidad instalada sin usar, la poca competitividad externa, el proteccionismo en el mercado internacional y las dificultades laborales y financieras.

Así se quebró el acero

La crisis de la industria siderúrgica nacional está inmersa en un panorama mundial particularmente confuso e incierto. La producción bruta de acero se ha estancado desde hace varios años. Contradiciendo las previsiones optimistas respecto a un consumo de 1 000 millones de toneladas en 1990 (pronósticos que se hacían en los años sesenta), un estudio reciente de la ONUDI señala que en 1995 el consumo aparente apenas igualará el de 1979 (745 millones de toneladas). Ello se deberá a un importante aumento en el consumo de los países en desarrollo, 228 millones de toneladas incluyéndose a China y Corea del Norte, o 140 millones si se excluye a estos dos países.

La siderurgia mundial tuvo un crecimiento constante desde el fin de la segunda guerra mundial. Era común hacer pronósticos de mediano y largo plazos, en los cuales por lo general sólo se extrapolaban las tendencias de corto plazo. En la actualidad los ejercicios ya no llaman la atención, debido a su alto margen de error. El pronóstico que en 1972 hizo el International Iron and Steel Institute (IISI) respecto del consumo aparente en 1980 demuestra el elevado optimismo que entonces existía. En particular, la proyección quedó corta hasta en 72% en el caso de algunos países en desarrollo y fue demasiado optimista en otros, hasta en 60% en el caso de Inglaterra.

La producción mundial total de acero fue de 710 millones de toneladas en 1974, disminuyó hasta 643 millones en 1975, aumentó a 716 millones en 1978 y a 746 millones en 1979, para disminuir a 645 millones de toneladas en 1982. En 1983 se inició una recuperación, con una producción de 663 millones de toneladas, que continuó en 1984 con 710 millones. Mientras que de 1960 a 1973 la producción acerera se duplicó (de 346 a 703 millones de toneladas), de 1974 a 1984 la producción no creció.

La crisis afectó de manera especial a Estados Unidos, como puede apreciarse en el cuadro 2. El consumo aparente de 1984 es sólo 79% del de 1974 y la producción es inferior a la de 1960. Los principales grupos siderúrgicos perdieron más de 2 000 millones de dólares en 1983 y más de 300 millones de dólares en 1984. Dos de estos gigantes, LTV y Wheeling Pittsburgh, tuvieron que buscar protección judicial contra sus acreedores y, finalmente, la LTV se declaró en bancarrota el 18 de julio de 1986, imposibilitada de cumplir con sus acreedores una deuda de 4 000 millones de dólares. El juez concedió a la empresa permiso para que siga operando bajo la ley de quiebras, en tanto llega a un acuerdo sobre su deuda.

El único grupo de países que ha tenido un desempeño positivo en los últimos diez años es el de naciones en desarrollo, en las que la producción pasó de 30.6 millones de toneladas en 1974 a 107.3 millones en 1983, en tanto que el consumo aumentó de 99 millones a 154 millones en el mismo lapso.

Nuevos patrones del consumo

La actual crisis mundial del acero tiene su origen en tres fuentes principales: la crisis energética, la disminución de la actividad económica y la sustitución del acero por otros productos. El aumento en los precios de la energía motivó que se hicieran más eficientes los procesos de aceración, mientras que el cambio en los patrones de consumo achicaba los mercados. El proceso de restructuración de la industria requirió de grandes inversiones de larga maduración y muchos de los procesos tradicionales fueron transferidos a países en desarrollo, con lo cual la oferta continuó aumentando mientras que la demanda mundial se estancaba.

De esa forma, lo que suele catalogarse como el derrumbe de la industria del acero puede ser también el indicador de una reconversión profunda. En términos estadísticos el estancamiento en la producción es innegable. El rápido crecimiento registrado en los países en desarrollo (principalmente Brasil y los países asiáticos) ha sido neutralizado por la baja en los principales países industrializados. El desarrollo tecnológico puede ser la causa de este fenómeno. Por el lado de la producción, se buscan mejores productos, más resistentes y, sobre todo, más livianos. Con la misma cantidad en peso de productos siderúrgicos, se ofrece al usuario mayor cantidad de bienes en los sectores de consumo intensivo de acero. En la industria automovilística, por ejemplo, el acero utilizado en un automóvil moderno corresponde, en peso, a casi la mitad de lo que se requería hace diez años. En la construcción, las barras han sido mejoradas, hasta ofrecer el mismo refuerzo al concreto con la mitad de peso, y algunos perfiles estructurales son más resistentes cuanto más livianos. En lo que a envases se refiere, una chapa de doble reducción sirve para producir casi dos veces más latas que la hojalata de antaño. Igualmente pueden citarse ejemplos en los tubos de acero, alambres, chapas, etc. Según

CUADRO 1

Pronósticos realizados en 1972 del consumo aparente de acero en 1980 (En millones de toneladas de acero en bruto)

Países	*Pronósticos del IISI*[1]	*Consumo real*	*Diferencia (%)*
Estados Unidos	170.0	115.6	—32
Canadá	16.5	13.3	—19
América Latina	35.0	37.4	7
Oceanía	12.2	7.2	—41
CEE (de los Seis)	128.8	88.2	—32
Gran Bretaña	32.9	13.2	—60
Otros países de Europa Occidental	58.8	36.6	—38
Sudáfrica	8.2	6.8	—17
Otros países africanos	5.3	9.1	72
Medio Oriente	11.3	15.4	36
Japón	112.5	73.4	—35
India	14.4	10.9	—24
China y Corea del Norte	53.0	49.9	7
Otros países asiáticos	22.0	26.3	18
URSS y Europa Occidental	258.0	208.4	—19
Total	*939.0*	*711.0*	*—24*

[1] 1. IISI: ***Steel Demand Forecasting***, núm. 2-3, Committee on Economic Studies, Bruselas, 1983.
Fuente: ***Siderurgia latinoamericana***, núm. 316, agosto de 1986.

CUADRO 2

Producción y consumo aparente de acero por regiones, 1974-1984
(Millones de toneladas)

Años	Estados Unidos		CEE		Japón		CAME		Países en desarrollo	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo	Producción	Consumo	Producción	Consumo	Producción	Consumo
1974	132.1	144.1	156.3	123.1	117.0	79.0	185.0	188.9	55.0	99.1
1975	105.8	116.9	126.3	99.3	102.0	68.0	192.6	195.1	59.3	100.3
1976	116.1	129.9	134.7	117.2	106.0	65.0	198.9	200.9	60.6	101.9
1977	113.7	133.9	126.7	106.4	102.0	63.0	204.1	204.0	71.2	116.0
1978	124.3	146.4	133.3	103.3	102.0	67.0	211.0	212.0	84.9	139.3
1979	123.6	140.9	141.9	113.5	112.0	78.0	209.4	210.9	94.3	146.3
1980	101.4	115.5	128.7	105.7	111.0	79.0	209.1	209.1	99.7	152.7
1981	109.6	129.7	126.4	94.1	102.0	71.0	206.1	205.3	99.3	150.0
1982	67.6	84.2	111.4	91.4	100.0	70.0	203.4	204.1	103.1	140.7
1983	76.7	94.5	109.5	85.0	97.0	66.0	210.1	210.9	109.3	140.1
1984	85.0	114.0	119.0	90.0	106.0	74.0	212.0	213.0	119.0	153.7

Fuente: *Siderurgia Latinoamericana*, núm. 316, agosto de 1986.

este enfoque, un consumo mundial actual de 700 millones de toneladas al año corresponde en términos de producto-beneficio a un consumo de 1 200 millones de toneladas de principios de los setenta.

El rápido cambio ha incluido la especialización. Se acabó el tiempo del acero para todo. Es posible que la industria siderúrgica haya reaccionado con lentitud a las modificaciones que se iniciaron desde principios de los setenta. Al no ofrecer productos adecuados, los clientes han buscado otro tipo de bienes intermedios. Hay pocas posibilidades de que en la actualidad se use algún producto en un proceso de producción complejo, a menos que éste haya sido diseñado con determinadas especificaciones. En tal sentido, la industria siderúrgica no sólo se ha visto obligada a ofrecer mayor calidad, menos peso y competitividad en precio, sino que también ha debido adaptar sus procesos de producción según las necesidades de los consumidores.

A las exigencias de las empresas petrolíferas, que datan de hace muchos años, se agregaron las de otros usuarios, en especial las industrias de automotores y de envases. Las primeras, particularmente en Estados Unidos, han disminuido notablemente el uso de acero por unidad. Mientras que en 1970 se requerían 1 800 kg por auto, en 1980 la cantidad bajó a 1 397 y llegó a 925 en 1985. Por lo tanto, para construir el mismo número de autos en 1985 se usaron sólo 770 000 ton de acero, contra 1 570 000 en 1975. En Japón, mientras que en 1973 los autos se componían de 81.1% de acero y 13.4% de otros materiales, en 1983 el primer porcentaje bajó a 76 y el segundo aumentó a 18.4.

El otro boom *latinoamericano*

Durante los años setenta los países latinoamericanos hicieron grandes inversiones en la industria siderúrgica (18 000 millones de dólares de 1975 a 1983). Era la época en que los pronósticos señalaban un gran aumento en la demanda y mercados seguros. En esa etapa también aumentó el precio de la energía, y la liquidez mundial y los recursos crediticios fluyeron con mayor facilidad. Esos proyectos, que implicaron un alto endeudamiento para las empresas, fueron cuidadosamente seleccionados en cuanto a tecnología y productividad. Las plantas instaladas en América Latina en los últimos ocho años son de las más modernas y productivas del mundo. Adicionalmente, la región tenía dos ventajas más: gran disponibilidad de materias primas y mano de obra barata. En el primer caso baste señalar que América Latina cuenta con las reservas de mineral de hierro más grandes del mundo. En el segundo, y como consecuencia de los ajustes de los últimos años, el costo por hora de la mano de obra en los principales países latinoamericanos es inferior a 6 dólares. Así, en abril de 1984 el costo en Argentina era de 6 dólares la hora; en Brasil oscilaba entre 2 y 2.42 dólares, y en México promediaba 2.75 dólares, para trabajadores sindicalizados y de 3.51 dólares para los no sindicalizados; en Venezuela el salario promedio por hora era de 3.64 dólares. (Estas cantidades incluyen salarios y todo tipo de cargos sociales, beneficios por jubilación, pensiones, servicios médicos, etcétera.)

Como resultado de este *boom,* en los pasados 15 años la capacidad de producción de América Latina prácticamente se triplicó, debido a la puesta en marcha de varios grandes complejos siderúrgicos y a la readecuación y modernización de los existentes. Este gran crecimiento de la capacidad no sólo fue cuantitativo, sino también cualitativo, pues las nuevas instalaciones correspondieron al más alto nivel tecnológico de producción, calidad y productividad.

La producción latinoamericana pasó de 17.8 millones de toneladas en 1974 a 27.2 millones en 1979 y a 33.0 millones en 1984; se calcula que en 1986 superará esa cifra. El consumo aparente total de laminados también registró un ritmo de crecimiento sostenido durante toda la década de los setenta, con una tasa media acumulativa de 7.9% de 1970 a 1980. Durante todo el decenio la producción interna se complementó con importaciones, como lo testimonia la imperiosa necesidad de acero que se tenía y que justificaba las inversiones que permitieran sustituir importaciones y ofrecer más acero para esa verdadera devoradora que era la industria latinoamericana.

Estos pronósticos, junto con el de la demanda mundial creciente, sólo fueron cier-

tos en parte. Hacia 1980, el consumo aparente latinoamericano se había más que duplicado, al pasar de 17.3 millones de toneladas en 1970 a 37.2 millones en 1980. Sin embargo, a partir de ese año el consumo de acero sufrió una drástica contracción en el mercado interno, fundamentalmente debido a los procesos de ajuste económico a que se sometió a los países latinoamericanos y la crisis de la deuda que desde ese año se manifestó con fuerza. Esta contracción es más gráfica en el caso del consumo de acero por habitante, que bajó de 110.1 kg en 1980 a 86.8 en 1982 y hasta 66.3 kg en 1983, año en el que se inició una leve recuperación.

En vista de la contracción de sus propios mercados, la siderurgia latinoamericana debió rápidamente tocar a las puertas de la exportación, buscando comercializar fuera los remanentes de acero que el mercado interno no podía absorber. La caída de las ventas internas fue más drástica en los tres países de mayor producción: en 1983, en Venezuela el consumo cayó 8.2%; en México, 24.1%, y en Brasil 9.4 por ciento.

En 1983 y 1984 América Latina irrumpió en el mercado mundial del acero. En el primer año, las exportaciones crecieron casi 100% con relación al anterior y en 1984 las ventas llegaron a casi 9 millones de toneladas, 9.7% más, lo cual representó un ingreso de divisas de alrededor de 2 000 millones de dólares. Brasil realizó casi 70% de esas exportaciones. Las condiciones tecnológicas, de abasto de materias primas y de mano de obra barata hacían que la región fuera particularmente competitiva y capaz de ir ocupando un papel cada vez más importante. Empero, dos factores frenaron esa posibilidad. El primero fue la falta de especialización de una industria que se dedicó a la exportación sólo cuando se contrajeron los mercados internos, pero que originalmente estaba diseñada para satisfacer sólo las necesidades de las industrias locales. El segundo fue el mal momento que se eligió para debutar como exportadores crecientes en un mercado acerero en crisis y, por lo tanto, con fuertes medidas proteccionistas.

Los dos años en que América Latina incursionó con éxito en el mercado estuvieron plagados de medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados, en particular Estados Unidos. Las presiones de este país fueron tales que la Comisión de Comercio Internacional aprobó la decisión de limitar las importaciones a 15% de su consumo y recomendó el establecimiento de cuotas restrictivas y de aranceles. En lugar de ello, se negociaron acuerdos de restricciones voluntarias con diversos países, que dejaron muy poco margen para sostener el nivel de las exportaciones latinoamericanas a Estados Unidos y representaron un deterioro en la posición comercial de la siderurgia de la región. Por otra parte, la voluntariedad de los acuerdos es relativa, puesto que los países que no aceptaron las restricciones se vieron atacados con denuncias *antidumping.*

Después de arduas negociaciones, Estados Unidos celebró acuerdos de restricción con Japón (cuyas ventas no debían rebasar 5.8% del consumo estadounidense), Corea (1.9%), Brasil (0.8%), España (0.67%), Australia (0.18%), Sudáfrica (0.42%) y México (0.3%). Con la CEE ya existía un acuerdo que limitaba voluntariamente las exportaciones a 5.9% del consumo, mientras Canadá conservaría su cuota de 3%. Con ello se rebasó ligeramente el total de 18.5% del consumo que el Gobierno estadounidense había fijado como meta para las importaciones.

A los tres países latinoamericanos que exportan acero a Estados Unidos, se les ofreció una cuota conjunta que resultó menor en casi 50% a la participación que tuvieron en 1983, reducción mucho mayor que la impuesta al resto de los países involucrados en los acuerdos.

América Latina trató de compensar el cierre del mercado estadounidense diversificando su comercio con otras áreas y aumentando las ventas intrarregionales, pero los esfuerzos no fueron suficientes para colocar el acero excedente, debido a la contracción de los mercados internos. Como consecuencia de estas trabas, y de las dificultades financieras y económicas de los países, muchos proyectos siderúrgicos latinoamericanos —algunos incluso ya iniciados— tuvieron que cancelarse o posponerse de modo indefinido.

La capacidad disponible de producción de acero, que se había calculado en 28.1 millones de toneladas adicionales en 1990, sólo será de 13.5 millones de toneladas más. Ello se debe a la postergación de diversos proyectos en Argentina (la ampliación de Somisa y Sidinsa, entre los más importantes), la congelación de todos los proyectos en Colombia y el de ampliación de la planta El Chimbote, en Perú; el aplazamiento indefinido de la unidad Zulía en Venezuela y de la cuarta etapa de Usiminas en Brasil; la postergación de los proyectos para ampliar Hylsa y la segunda etapa de

CUADRO 3

Producción de acero por empresas, 1976-1985
(Miles de toneladas)

Empresas	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985[a]*
AHMSA	2 068	2 197	2 447	2 541	2 272	2 424	2 279	2 227	2 468	2 603
Hylsa	1 275	1 271	1 431	1 548	1 562	1 775	1 579	1 643	1 637	1 631
Fundidora Monterrey	785	671	949	888	974	961	837	537	858	943
TAMSA	349	367	420	421	377	392	383	386	343	279
Sicartsa	5	263	586	646	792	904	869	1 013	1 028	613
Semi-integradas	816	832	942	1 073	1 179	1 207	1 109	1 172	1 226	1 234
Total	*5 298*	*5 601*	*6 775*	*7 117*	*7 156*	*7 663*	*7 056*	*6 978*	*7 560*	*7 303*

a. Cifras preliminares.
Fuente: Canacero, *Diez años de estadística siderúrgica, 1976-1985.*

Sicartsa, en México, y de la segunda ampliación de la industria siderúrgica de Cuba. Ello, además de la cancelación de una gran cantidad de proyectos menores en empresas no integradas.

Un oasis de optimismo

Los resultados de la industria siderúrgica latinoamericana en los primeros seis meses de 1986 dan cierto lugar al optimismo. En total se produjeron 18.2 millones de toneladas de acero bruto, cifra récord que representó un aumento de 7.2% respecto del mismo periodo de 1985.

El dinamismo por segundo año consecutivo puede indicar una recuperación (aunque sea parcial y repartida de forma desigual entre los distintos países) de los principales sectores internos consumidores de acero. Además resulta más sorprendente si lo comparamos con la producción en otras regiones. La producción de acero en los 25 mayores países industrializados de economía de mercado cayó 2.1% en el primer semestre del año, en comparación con 1985. Otro rasgo favorable es la homogeneidad en la recuperación latinoamericana. Brasil, que representa más de 55% de la producción regional, tuvo un crecimiento de 6.9% en el semestre y alcanzó 10.3 millones de toneladas. En México la producción subió 6.2% y alcanzó un total de 3.9 millones de toneladas, luego de una declinación de 1.5% en el primer semestre de 1985. Argentina, después del estancamiento de 1985, pasó a encabezar la región en cuanto a tasa de crecimiento, con 11% en el primer semestre de 1986, al lograr 1.4 millones de toneladas.

Las perspectivas a corto plazo de la industria siderúrgica latinoamericana son de crecimiento sostenido, pero basado en la expansión del mercado interno, ya que las exportaciones seguirán limitadas por el proteccionismo. Para algunos países de la región que son exportadores netos de petróleo y cuyas exportaciones totales se verán gravemente afectadas por la declinación en los precios de los hidrocarburos, la situación se tornará más grave, sobre todo en los muy endeudados. Es posible, por otra parte, esperar una reactivación del mercado interno que aumente el consumo en alrededor de 5%, pues en lo externo difícilmente se podrá igualar siquiera el ritmo de exportaciones de 1985. Con probabilidad persistirá la sobreoferta y, por lo tanto, seguirán detenidos los proyectos de expansión; por el contrario quizá se dé prioridad al reordenamiento de la planta productiva existente.

Más allá de la coyuntura

Es en ese panorama mundial de crisis y sobreproducción en la industria acerera, en la particular situación latinoamericana (que mezcla un gran dinamismo productivo con una gran estrechez en los mercados), en el que debe ubicarse la crítica situación de la industria siderúrgica de México.

Esta actividad, en la que México fue pionero de la región, pasa actualmente por una de sus peores crisis en cincuenta años, luego de que se le consideró el motor del desarrollo industrial mexicano.

"A lo largo del segundo semestre de 1985, la crisis fue creciendo. La industria siderúrgica sintió los efectos con todo rigor. Es así como iniciamos 1986, conscientes de que nuestro país deberá efectuar todavía dolorosos ajustes." Así inició su informe de 1985 el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Acero (Canacero), Daniel Cabrero Ramírez. Sus palabras resultaron premonitorias, quizá más de lo que él mismo suponía. A lo largo de la primera mitad de 1986, hubo en el sector varias noticias relevantes:

- cierre de Fundidora Monterrey;
- cierre de Aceros Planos de Chihuahua;
- cancelación del proyecto para ampliar Hylsa;
- suspensión por tiempo indefinido de la segunda etapa de Sicartsa, que ya estaba avanzada en 60 por ciento;
- absorción, por parte del Gobierno, de los pasivos de Altos Hornos de México (AHMSA) y Sicartsa;
- apertura del comercio exterior;
- despidos en la mayoría de empresas del sector, y
- cierre del horno 4 de AHMSA (uno de los dos que estaban en funcionamiento) y la amenaza de despedir a unos 3 000 obreros.

Todas estas medidas forman parte de la cirugía mayor a que se está sometiendo el sector siderúrgico, luego de que se hizo evidente que la crisis era mucho más que coyuntural.

La industria de la gran promesa

En la siderurgia el proceso productivo tiene cuatro etapas principales para transformar las materias primas en productos terminados:

1. Preparación del mineral de hierro y del carbón en formas convenientes.

2. Producción del hierro primario o de primera fusión, para obtener arrabio o hierro esponja, según la tecnología que se utilice.

3. Producción de acero para laminación, fundición y forja.

4. Laminado en diferentes etapas, hasta su acabado final.

Según el grado de transformación que den a la materia prima, las empresas del sector se agrupan en integradas, semiintegradas y laminadoras. Las primeras realizan esas cuatro etapas del proceso; las segundas inician su trabajo a partir de hierro primario o de chatarra, y las últimas parten del lingote de acero para laminar productos.

Hasta mayo de este año, el subsector de empresas integradas constaba de tres empresas paraestatales (Altos Hornos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas y Fundidora Monterrey) controladas presupuestalmente dentro del grupo Sidermex, y dos empresas de capital privado: Hojalata y Lámina (Hylsa) y Tubos de Acero de México (Tamsa). Estas cinco empresas controlaban la mayor porción del mercado acerero. El resto corresponde a varias empresas semi-integradas y a una gran cantidad de medianas y pequeñas que se dedican a laminar productos.

La gran concentración del sector se origina en la magnitud de las inversiones necesarias para constituir una empresa integrada; tanto por el volumen como por el largo plazo de maduración, sólo el Estado o grupos empresariales muy grandes están en posibilidades de involucrarse en empresas integradas.

La importancia de la siderurgia proviene del papel fundamental que sus productos tienen en varias industrias igualmente dinámicas: construcción, automotores, línea blanca, maquinaria y bienes de capital. Prácticamente toda la industria —por lo menos en su concepto posterior a la segunda guerra mundial— está asentada sobre planchas de acero o sostenida por barras de ese material. Además de sus efectos di-

CUADRO 4

Consumo nacional aparente de acero, 1976-1985
(Miles de toneladas)

Año	Acero	Variación (%)	Planos	Variación (%)	No planos	Variación (%)	Tubos sin costura	Tubos sin costura	Variación (%)
1976	5 951	— 7.7	2 100	—11.2	2 038	— 4.2	241		1.3
1977	7 018	17.9	2 322	10.6	1 919	— 5.8	246		2.1
1978	8 053	14.8	3 049	31.3	2 202	14.8	286		16.3
1979	9 175	13.9	3 286	7.8	2 755	25.1	394		37.8
1980	11 412	24.4	4 084	24.3	3 500	27.0	389		— 1.3
1981	12 495	9.5	4 148	1.6	3 890	11.1	546		40.4
1982	9 046	—27.6	3 163	—23.8	2 914	—25.1	358		—34.4
1983	6 524	—27.9	2 225	—29.7	2 525	—13.4	234		—34.6
1984	7 743	18.7	2 563	15.2	2 923	15.8	280		19.7
1985[a]	7 865	1.6	2 688	4.9	3 015	3.2	239		—14.6

a. Cifras preliminares.
Fuente: Canacero, *Diez años de estadística siderúrgica, 1976-1985.*

rectos en materia de empleo, inversiones y producción, la siderurgia se considera vital en los proyectos de desarrollo industrial, por sus efectos multiplicadores sobre la economía en su conjunto.

Temple de acero

En México la industria nació con el siglo. En 1900, con un capital inicial de diez millones de pesos de entonces, se organizó la Compañía Fundidora de Hierro y Acero (que después y hasta su quiebra en mayo pasado se llamaría Fundidora Monterrey). Tres años después de su constitución la empresa hizo su primera vaciada, desde un alto horno con capacidad para producir hasta 350 ton de acero al día. En 1903 su producción fue de 8 823 ton y dos años después se alcanzaron 21 613 ton. En 1925 —luego de la lucha revolucionaria— la producción llegó a 75 976 ton y en 1940 el acero obtenido llegó a 149 414 toneladas.

Estos esfuerzos pioneros tuvieron gran importancia; fue en los años cuarenta cuando nació la moderna industria siderúrgica. En este segundo período que coincidió con esfuerzos similares en diversos países de América Latina, la Fundidora Monterrey construyó, en 1942, un segundo alto horno, éste con capacidad para 600 ton diarias, además de diversas ampliaciones en su departamento de aceración. Al año siguiente se inauguró en Monclova, Coahuila, la empresa Altos Hornos de México, con capital mayoritario del Estado. En 1946 se instaló en Monterrey la empresa Hojalata y Lámina, cuya producción inicial sería de laminados planos. En este mismo período surgieron diversas empresas productoras de acero a partir de hornos eléctricos, así como varias relaminadoras dedicadas a producir varilla corrugada, alambrón, productos de alambre, tubería, etc. De 1940 a 1950 la producción total de acero pasó de 149 414 a 390 356 toneladas.

En los cincuenta se mantuvo la misma tónica, con diversas ampliaciones y la creación de varias empresas más, entre las que sobresale Tubos de Acero de México, S.A., que inició sus operaciones en 1954. La producción de acero en 1960 llegó a 1.5 millones de toneladas, que en 1970 subieron a 3.8 millones.

De 1970 a 1980 la industria creció a una tasa media anual de 7.5%, superior a la del conjunto de la economía (6.6%) y de la industria en general (7.1%). La participación de la siderurgia en el PIB pasó de 1.01% en 1960 a 1.18% en 1980. Los acervos brutos de capital aumentaron a una tasa media de 31.9% de 1973 a 1980 y los acervos brutos por trabajador lo hicieron a una tasa media anual de 23.9 por ciento.

De 1970 a 1980 el personal ocupado en la industria creció a una tasa media anual de 5.3%, aumento particularmente alto en la segunda mitad del decenio, a causa de la entrada en operación de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa), de capital mayoritario del Estado y que se construyó con la tecnología más moderna para aprovechar los yacimientos de mineral de hierro de la zona de Michoacán en que se asentó.

En 1980 la capacidad instalada fue de 9.9 millones de toneladas de acero, que se utilizó en 72%. Empero, a pesar de las altas tasas de crecimiento de la producción acerera existía un déficit creciente en relación con la demanda: pasó de 84 000 ton en 1970 a 3.6 millones de toneladas en 1980.

Este rezago, muy importante desde mediados de los setenta, condujo a elaborar en 1978 un amplio programa de expansión productiva, en el cual se preveía el incremento de la demanda y al cual se dedicaron inversiones por 35 000 millones de pesos (incluidos capitales privados) para ampliar la capacidad instalada. Ésta, según el programa, debería llegar hasta 11.7 millones de toneladas de acero, en 1980, y se recomendaba emplear gas natural en las plantas acereras, lo cual permitiría usar los excedentes de ese combustible y reducir el aumento de la demanda de carbón coquizable. Otro cambio importante se dio en el enfoque de la producción, que desde entonces asignó más importancia a la fabricación de aceros planos, cuya demanda crecía debido al auge de la industria de bienes de capital.

En el aspecto organizativo también se hicieron modificaciones importantes. El 28 de enero de 1978 se anunció la creación del grupo Siderúrgica Mexicana (Sidermex) que controlaría, a manera de *holding*, las tres empresas acereras paraestatales.

El retraso en los programas de expansión, fundamentalmente causado por la demora en las operaciones plenas de Sicartsa, así como nuevas presiones en la

CUADRO 5

Exportación de productos siderúrgicos, 1976-1985
(Miles de toneladas)

Productos	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*[a]
Arrabio	—	—	46	1	24	—	—	48	23	—
Ferroaleaciones	7	27	35	39	40	51	47	73	57	13
Desbastes	—	3	3	—	—	—	51	44	1	7
Total materias primas y productos semiterminados	7	30	84	40	64	51	98	165	81	20
Planos[1]	15	32	14	13	3	3	18	259	261	111
No planos	23	82	252	158	21	5	175	463	360	140
Tubos	96	104	84	73	36	31	45	220	258	156
Varios	20	39	32	25	18	13	15	34	34	30
Total productos terminados y elaborados	154	257	382	269	78	52	253	976	913	437

a. Cifras preliminares.
1. Incluye algunos productos derivados.
Fuentes: Canacero, *Diez años de estadística siderúrgica, 1976-1985.*

demanda, hicieron mayor el déficit de productos de acero. La breve pero intensa expansión de la economía mexicana de fines de los setenta y principios de los ochenta, de la que se auguraba mayor duración, generó una alta demanda de acero y enormes expectativas de expansión. La industria mexicana estaba dando muestras de ser una gran devoradora de acero, especialmente debido a la creciente actividad de Pemex y la CFE y al crecimiento de las industrias de la construcción y de automotores. La expectativa era tal que la planificación de la siderurgia en el período 1981-1985 se hizo considerando dos escenarios, uno optimista y otro pesimista. Este último suponía un incremento anual de la demanda de productos siderúrgicos de 8.6%; para el pronóstico optimista, debería ser de 9.7% promedio anual.

Por el lado de la oferta, en el escenario pesimista se pronosticaba que, aun con los proyectos de expansión y un aprovechamiento de 85% en la capacidad instalada (lo cual permitiría en el año final del período una producción de 12.1 millones de toneladas) habría un déficit de acero de 3.4 millones de toneladas.

En 1978 la producción de acero aumentó 21%, alcanzando 6.77 millones de toneladas. En 1979 se produjeron 7.11 millones de toneladas (5% de crecimiento) y 7.15 millones en 1980 (0.5% más). En 1981 se saltó hasta 7.67 millones de toneladas (7.2% de incremento), la cifra más alta alcanzada en la historia. No obstante estos altos ritmos de crecimiento, la producción fue insuficiente debido al aumento de la demanda. El consumo creció 14.8% en 1978 (8 millones de toneladas); 13.9% en 1979 (9.2 millones de toneladas) y 9.6% en 1981 (12.5 millones de toneladas, la cantidad más alta consumida nunca). En este último año, pese a la producción interna récord, sólo se pudo satisfacer localmente 61.3% del consumo.

La expansión en falso

Debido al tiempo que debe transcurrir entre el momento en que se decide hacer una nueva inversión en el sector siderúrgico y el momento en que esa inversión madura (más de tres años) se consideró que se corría contra el tiempo. O se expandía a gran velocidad la capacidad de producción acerera o este sector se convertiría en un *cuello de botella* (término de moda entonces) que detendría el crecimiento industrial mexicano u obligaría a mantener un alto volumen de importaciones.

Entre los esfuerzos que se iniciaron para que no faltara acero figuran varios proyectos ambiciosos:

• Se inició en 1980 la construcción de la segunda etapa de Sicartsa, proyecto para laminar planchas de acero de cuatro metros de ancho, "con el incremento correspondiente para producir el acero necesario mediante el proceso de reducción directa del hierro y su posterior transformación en hornos eléctricos". Esta ampliación, según el proyecto original, aumentaría en 2 millones de toneladas la capacidad productiva de Sicartsa, dentro de un plan original que establecía llegar a 10 millones en este solo complejo.

• Hylsa inició un proceso de ampliaciones en las capacidades de producción de acero y de laminación; se realizarían inversiones por 17 000 millones de pesos para aumentar la capacidad productiva en 1.5 millones de toneladas.

• Tamsa empezó inversiones por 13 000 millones de pesos para incrementar su capacidad productiva en 400 000 toneladas.

• En AHMSA se hicieron modificaciones productivas mediante la instalación de una planta peletizadora, de un segundo convertidor de oxígeno y de una línea de colada continua; con ello la empresa alcanzó una capacidad instalada de 4.2 millones de toneladas al año.

• Diversas plantas semi-integradas realizaron obras que aumentaron la capacidad conjunta en alrededor de 315 000 ton, con inversiones por 8 000 millones de pesos.

Fue todo un sueño

En agosto de 1982, "cuando firmamos el contrato con Sidermex, las cosas parecían favorables. El país era otro. La crisis también nos agobió. Al mes todo había cambiado y los problemas se multiplicaban en forma geométrica". El gerente general de construcción de la planta Sicartsa II, Tsuneo Takahashi, expresa así lo que ocurrió con todos los proyectos de inversión para ampliar la planta productiva: en muy po-

CUADRO 6

Exportación de productos siderúrgicos, 1976-1985
(Miles de toneladas)

Productos	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*[a]
Arrabio	112	25	53	70	137	152	43	4	6	20
Ferroaleaciones	11	2	9	13	11	28	5	1	8	5
Palanquilla, planchón y desbastes de acero	50	26	37	86	381	400	92	40	18	162
Total materias primas y productos semiterminados	173	53	99	169	529	580	140	45	32	187
Planos[1]	202	309	458	483	1 168	1 180	666	187	334	276
No planos	147	78	128	263	588	815	215	61	100	183
Tubos	61	825	568	594	666	985	419	171	284	62
Varios	57	43	66	93	102	112	78	34	60	43
Total productos terminados y elaborados	467	1 255	1 220	1 433	2 524	3 092	1 378	453	778	564

a. Cifras preliminares.
1. Incluye algunos productos derivados.
Fuente: Canacero, *Diez años de estadística siderúrgica, 1976-1985*

cos meses el panorama cambió por completo, a una velocidad tal que era imposible reacondicionar o reorientar la industria siderúrgica. La crisis del país (entre la deuda externa, la baja en los precios del petróleo y los programas de estabilización) hizo caer drásticamente la demanda de acero.

De un consumo nacional aparente (producción más importaciones menos exportaciones) de 12.49 millones de toneladas en 1981, se pasó al año siguiente a otro de 9.04 millones (27.6% menos) y al que siguió otra baja de 27.9% en 1983, para un consumo de 6.52 millones, cifra menor que la consumida en 1977 y casi la mitad de la alcanzada en 1981. En 1984 se inició una ligera recuperación y el consumo llegó a 7.74 millones de toneladas, 18.7% más que el año inmediato anterior. La recuperación continuó aunque levemente en 1985 con un crecimiento en el consumo de 1.6%, para alcanzar 7.86 millones de toneladas.

A pesar de esta recuperación (que posiblemente termine en 1986), el consumo de acero en 1985 fue menor que el de 1978 y, desde luego, muy por debajo de los pronósticos "más pesimistas" que se hicieron en la etapa de bonanza. En abril de 1980, la Dirección de Planificación y Desarrollo de Sidermex elaboró un estudio ("Análisis del mercado nacional de productos siderúrgicos y propuesta de expansión para Sidermex 1980-1990") en el que se pronosticaba que el consumo nacional aparente en 1985 sería de 15.7 millones de toneladas, más del doble de lo que realmente se consumió.

Una primera puerta de ajuste ante la contracción de la demanda fue la del comercio exterior. Las importaciones, que en 1981 alcanzaron un volumen de 3.7 millones de toneladas, en 1982 se redujeron a 1.5 millones de toneladas y en 1983 a 498 000 ton. En 1984 las importaciones crecieron a 810 000 ton, pero volvieron a caer en 1985 a 751 000 toneladas.

Al mismo tiempo se registró un aumento notable en las exportaciones. En 1982 se vendieron en el exterior 351 000 ton de productos siderúrgicos, contra 103 000 ton en 1981; en 1983 las exportaciones alcanzaron 1 141 000 ton, con un crecimiento de 225%. En 1984 las ventas al exterior bajaron levemente a 994 000 ton y al año siguiente se desplomaron a 457 000 ton, principalmente debido a la firma, el 27 de febrero de ese año, de un acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos para restringir las ventas mexicanas a 0.3% del consumo estadounidense.

La combinación de la baja en las importaciones con el aumento en las exportaciones hizo posible que en 1983 y 1984 México tuviera un importante superávit comercial en su balanza de productos siderúrgicos. El acuerdo de restricción de las exportaciones, la cancelación de los proyectos de ampliación y la relativa reactivación de las importaciones hicieron reaparecer el déficit tradicional en el comercio exterior de este sector. En 1985 la balanza externa de productos siderúrgicos fue negativa por 127 000 ton, resultado que contrasta con el superávit de 135 000 ton alcanzado en 1984.

Con el mercado interno paralizado, y sin posibilidades de aumentar la participación en el mercado externo, todos los proyectos de expansión fueron suspendidos, incluido el de Sicartsa II, que había avanzado en más de 60%. La sobreoferta interna de productos siderúrgicos hacía inoportuna la expansión a corto plazo de la capacidad productiva. Pero el freno no resulta tan fácil en tratándose de proyectos de tal envergadura. La mayoría de las ampliaciones o nuevas plantas estaban financiándose con endeudamiento externo, en dólares. Estas deudas, que ya no tendrían su posterior contraparte en ingresos, generaron un pesado fardo financiero que gravitó fuertemente sobre la salud de las empresas siderúrgicas, tanto públicas como privadas. Se considera que alrededor de 50% de los ingresos actuales de las empresas acereras se dedican al servicio de la deuda.

Hacia la reconversión

El deterioro progresivo de la industria siderúrgica motivó que en agosto de 1985 se le encomendara a un grupo intersecretarial del Gobierno, encabezado por el director de la CFE, Fernando Hiriart, realizar un estudio sobre la situación del sector y las posibilidades de reorganizarlo. Los resultados de esa investigación se entregaron al presidente Miguel de la Madrid el 9 de enero de 1986. Luego de describir la situación de la

industria, tanto en el plan nacional como en el internacional, se concluye que resultaría antieconómico suspender o eliminar gradualmente la siderurgia nacional, pero recomienda una completa reorganización que permita enfrentar los siguientes problemas del ramo:

• El documento señala que las empresas del sector, tanto públicas como privadas, están en una difícil situación "que amenaza su supervivencia".

• Respecto del grupo paraestatal, se indica que el ente controlador, Sidermex, creado para agrupar a las tres empresas de capital estatal, "sólo existe nominalmente", pues no tiene "control legal sobre las empresas que maneja". Se recomienda volver al esquema de autonomía operativa de las plantas.

• Se propone efectuar un análisis cuidadoso de la situación en las empresas paraestatales, en especial de Fundidora Monterrey, en la cual se detectó una precaria situación en las instalaciones, falta de motivación en su equipo humano y rezagos en la infraestructura. Se concluye que la reorganización de esta empresa estaría sujeta a "establecer nuevas reglas con el sindicato y a cambiar su administración actual".

• Se estudió el problema de los precios internos de los productos siderúrgicos y se llegó a la conclusión de que "ninguna acción de restructuración financiera de la industria siderúrgica nacional tendrá un efecto permanente si no se establece simultáneamente un mecanismo adecuado de ajuste de precios". Al respecto, la Canacero había hecho repetida mención de este problema, que originó la descapitalización de las empresas.

• Se recomienda capitalizar pasivos de las empresas y dejarles sólo aquellos montos que sean manejables. Para el caso del grupo paraestatal, se hace énfasis en la necesidad de asignar recursos necesarios para la inversión. También se recomienda vender, fusionar, transferir o cerrar empresas o filiales que no sean necesarias.

Por su parte, en su informe anual 1985, luego de reseñar los resultados del sector, la Canacero prevenía dos problemas fundamentales:

"La industria siderúrgica resintió graves pérdidas y continuó descapitalizándose en forma drámatica" en 1985, debido a que "la rentabilidad del sector se vio drásticamente reducida por el incremento desproporcionado en los costos, como consecuencia de la inflación general". Ello además de que "los pasivos contraídos en el pasado por la industria, para hacer frente a su necesario proceso de expansión y modernización, generaron fuertes cargas financieras. Las deudas en moneda nacional pagaron intereses a las tasas más altas de la historia de nuestro país; las deudas en moneda extranjera crecieron sustancialmente como efecto de la devaluación de nuestra moneda".

El segundo gran problema que veía la cámara de los industriales del ramo era la apertura del comercio exterior mexicano, de acuerdo con la cual "la mayor parte de los productos siderúrgicos quedaron así liberados en julio" de 1986. Al respecto, se indicaba que "en el caso del acero, la indiscriminada apertura a las importaciones representa un serio peligro. El actual desorden en el mercado internacional de los productos siderúrgicos generará serios desajustes en nuestra industria". Es un hecho que el acero tiene dos precios en cualquier país del mundo: el del mercado interno y de exportación. Regularmente, los precios de exportación son muy inferiores a los internos.

La industria siderúrgica sigue siendo —a pesar de los cambios tecnológicos y las modificaciones en el consumo— un sector básico para el desarrollo industrial, especialmente en el caso de los países atrasados. La profunda crisis estructural por la que atraviesa este sector, caracterizada principalmente por el estancamiento de la demanda, ha generado excesos de capacidad productiva en algunos países en desarrollo que se integraron tardíamente a la producción acerera. Ello ha generado cambios profundos en la estructura del sector y una guerra comercial intensa en el mercado internacional.

En México, donde la industria generó grandes expectativas, el proceso de cambio estructural se inició tardíamente. Empero, muchos de los cambios están ya en marcha. Algunos han sido polémicos por el alto costo social y económico que implican, principalmente en los casos de la pérdida de empleo. Es de esperar que se agreguen nuevas medidas de reordenación a las tomadas hasta ahora. La encrucijada en que se encuentra la industria tardará en resolverse, puesto que tiene que ver con una crisis mundial del sector y con la recesión que amenaza la planta productiva nacional.□

Jesús Miguel López

recuento nacional

Asuntos generales

8% de inflación en agosto

El 6 de septiembre el Banco de México informó que de enero a agosto la inflación fue de 59.4%. Durante el último mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 8%. Esto obedeció principalmente al aumento en los precios del transporte y de la gasolina.

Por sectores, se registraron las siguientes variaciones:

Concepto	*%*
Transporte	24.8
Ropa y calzado	6.6
Muebles y enseres domésticos	6.5
Salud y cuidado personal	6.0
Educación y esparcimiento	5.5
Alimentos, bebidas y tabaco	5.2
Vivienda	5.0

Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Productor mostró un aumento de 8.1% en agosto. □

Administración pública

Datos sobre empresas paraestatales

Los días 21 y 31 de agosto el Subsecretario B de la SCGF, dio a conocer los estados financieros de 19 empresas del sector paraestatal. Según informó el funcionario, en 1985 varias operaron con números rojos, como se aprecia a continuación:

Empresa	*Pérdidas (millones de pesos)*
Fundidora Monterrey	56 878
Fertilizantes Mexicanos	1 187
Aeronaves de México	20 228
Atsuji Mexicana	356
Siderúrgica Nacional	3 172
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	786

Cabe mencionar que Fundidora Monterrey fue declarada "legalmente en quiebra" el 9 de mayo pasado.

El resto de las empresas obtuvo las utilidades que se muestran enseguida:

Empresa	*Utilidades (millones de pesos)*
Almacenes Nacionales de Depósito	1 116
IMSS	69 410
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	15 320
Nacional Financiera,	7 951
Petróleos Mexicanos	1 587
Productos Forestales Mexicanos	41
Servicios Metropolitanos	19
Tabacos Mexicanos	551
Banamex	30 702
Banobras	5 954
Comisión Federal de Electricidad	108 472
Motores Perkins	148
Teléfonos de México	23 830

Nueva dependencia en la Sectur

La Coordinación Regional Metropolitana de la Sectur inició sus actividades el 29 de agosto. El organismo representará a esa Secretaría en todo lo relacionado con planeación, programación, operación, promoción, fomento, capacitación y regulación de los servicios turísticos en el Distrito Federal y los estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. □

Sector agropecuario y pesca

La Conasupo disminuye sus importaciones

Según se informó el 2 de agosto, en el primer semestre de este año la Conasupo importó 1.8 millones de ton de granos básicos, que representan más de 50% del total de las compras externas programadas para el presente año (3 millones de ton). En 1985 la empresa importó 8 millones de ton. La disminución se explica por la aplicación del sistema de compras participativas que la empresa inició en 1985.

Captura de atún

Con el envío de 17.5 ton de atún, en 1987 México reanudará las exportaciones de este producto a Estados Unidos, que se hallaban suspendidas desde 1980 debido al embargo impuesto por este país.

El secretario de Pesca, Pedro Ojeda Paullada, informó lo anterior el 13 de agosto. Al mismo tiempo, dijo que la producción de atún en 1986 será de 100 000 ton, de las cuales 48 000 se exportarán a Europa y Asia.

Precios de garantía

La SARH y la Secofi dieron a conocer el 23 de agosto los precios de garantía que regirán en el ciclo agrícola primavera-verano, para los siguientes productos:

Producto	*Pesos/ton*
Maíz	96 000
Arroz	85 000
Soya	165 000
Frijol	217 000

Los precios para el ciclo anterior, otoño-invierno, fueron:

Maíz	53 300
Arroz	53 800
Soya	88 000
Frijol	155 000

Para la fijación de estos precios el Gabinete Agropecuario tomó en cuenta: los costos de producción, el nivel tecnológico, la productividad regional y el nivel de utilidad que retribuya a los productores.

Producción azucarera

Como resultado de la zafra de este año, la producción azucarera ascendió a 3.7 millones de ton, lo cual permitirá satisfacer las necesidades del mercado interno (3 millones de ton) y colocar en el mercado mundial 300 000 ton. Así se dio a conocer en el informe que sobre esta actividad rindió la SEMIP al Presidente de la República, el 27 de agosto en San Luis Potosí. □

Sector industrial

Banco de datos

El 6 de agosto el subsecretario de Fomento Industrial de la Secofi, Mauricio de Maria y Campos, y el secretario general del Conacyt, Daniel Reséndiz Núñez, firmaron un convenio para la creación de un banco de datos sobre normas oficiales mexicanas. Se busca que los industriales mexicanos tengan acceso a este tipo de información con el fin de que su actividad resulte competitiva tanto en el interior como en el exterior del país.

Cierra la Renault su planta de automóviles

El 21 de agosto la empresa Renault de México anunció el cierre de su planta productora de automóviles en Ciudad Sahagún. Mantendrá sólo la planta Rimex, en la que se fabrican motores para exportación y vehículos *jeep*. Aunque el anuncio provocó un problema laboral, éste quedó solucionado el 2 de septiembre cuando los obreros despedidos recibieron su liquidación.

Programa para promover las maquiladoras

El 30 de agosto se llevó a cabo en La Paz, Baja California, la VI Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Industria Maquiladora de Exportación. En ella se dio a conocer el Programa Coordinado de Promoción de la Industria Maquiladora en el que participarán sociedades nacionales de crédito, empresas nacionales promotoras de parques industriales, gobiernos estatales y organismos del sector privado.

Las plantas maquiladoras emplean 237 000 personas y proporcionan divisas por más de 1 500 millones de dólares.

Cierre de Aceros Esmaltados

El 30 de agosto el grupo industrial Monterrey cerró su fábrica Aceros Esmaltados que durante 30 años produjo los refrigeradores marca Acros. Los 850 trabajadores cesantes comenzarán a recibir su indemnización (1.8 millones de pesos en promedio) a partir del 30 de septiembre.

Aunque la empresa argumentó, en un primer momento, insolvencia, con posterioridad se declaró en quiebra. □

Energéticos y petroquímica básica

Se renovó el Acuerdo de San José

La SRE y la SEMIP informaron el 3 de agosto que los presidentes de México y Venezuela acordaron renovar por un año más el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, conocido como Acuerdo de San José.

Ésta es la séptima renovación del Acuerdo desde su creación el 3 de agosto de 1980, y funcionará según los siguientes criterios:

1. Se garantiza el suministro hasta de 130 000 b/d de crudo en partes iguales para cada país signatario, de acuerdo con los requerimientos netos de las naciones beneficiadas.

2. Se destina el equivalente a 20% de las respectivas facturas para financiar el intercambio comercial de productos o proyectos de desarrollo económico a corto y largo plazos, dependiendo de las características de cada operación.

3. Los créditos a corto plazo se concederán a una tasa de interés de 8% anual y hasta por cinco años, y los de largo plazo se concederán a una tasa de interés de 6%, y hasta por 12 años, para financiar preferentemente bienes y servicios importados de México y de Venezuela, y gastos locales.

4. El suministro se sujetará al cumplimiento de las modalidades establecidas por los países otorgantes.

Derivados del petróleo: aumento de precios

A partir del 8 de agosto rigen nuevos precios para los derivados del petróleo. Así, el precio por litro de la gasolina Nova es de 125 pesos, el de la Extra, 135, el del diesel, 108, y el de combustóleo, 27 pesos. El metro cúbico de gas natural costará 46 pesos y el kilogramo de gas LP, 73 pesos.

La SHCP anunció que los precios de las gasolinas Nova y Extra se revisarán cada mes, para hacer los "ajustes acordes a la evolución de la economía nacional y el mercado internacional". Los demás productos seguirán sujetos a aumentos mensuales acumulativos.

De acuerdo con la SHCP, "las modificaciones en el precio del diesel, gas natural y combustóleo responden principalmente al objetivo de mantener una sana estructura de precios y una adecuada relación con el precio internacional de referencia, que favorezca a la industria nacional".

En "el caso del gas LP representan un esfuerzo de gran magnitud para superar el grave rezago acumulado a lo largo de varias décadas, moderar el alto crecimiento de su demanda y disminuir las fuertes erogaciones en divisas que ocasiona su importación". □

Comercio exterior

México, miembro del GATT

De acuerdo con el procedimiento de entrada al GATT, México forma parte de este organismo desde el 25 de agosto, convirtiéndose en el miembro número 92 de ese organismo.

Con la misma fecha entró en vigor la concesión sobre 373 productos que México pone a disposición de ese organismo internacional: 62 son bienes de consumo; 198, servicios y bienes intermedios, y 113, bienes de capital.

A cambio, México espera obtener salvaguardias en favor de los sectores automovilístico y farmacéutico, que considera de interés para la creación de empleos. □

Financiamiento externo

Nuevas disposiciones para la inversión extranjera

La Secofi dio a conocer (*D.O.*, 2 de septiembre de 1986) diversas medidas con la finalidad de atraer y regular la inversión extranjera en México. Destacan las siguientes:

■ La Resolución General núm. 14 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras respecto a las Sociedades Financieras Internacionales para el Desarrollo, en la que se señala que estas sociedades pueden participar en el capital de empresas mexicanas sin ser consideradas como inversionistas extranjeras, sino como capital neutro.

"La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podría autorizar el régimen de capital neutro a las sociedades financieras internacionales para el desarrollo, como son:

"El Fondo de Cooperación Económica Internacional de Japón, el Fondo Finlandés de Cooperación Industrial para los Países en Vías de Desarrollo, la Sociedad Alemana de Cooperación Económica, el Fondo Sueco de Cooperación Industrial con los Países en Desarrollo, el Fondo de Industrialización para los Países en Vías de Desarrollo de Dinamarca, la Corporación Financiera Internacional del Grupo del Banco Mundial y la Corporación Interamericana de Inversiones del BID. Las sociedades mencionadas financiarán coinversiones a través de la adquisición de acciones y participaciones de las empresas resultantes, pudiendo concederles préstamos, canalizarles fondos de investigación, otorgarles garantías, avales y financiarles el costo de estudios industriales."

Respecto a la autorización sobre estas inversiones, la Comisión se sujetará a los condicionamientos que se señalan en los artículos 5, 13 y 14 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (*D.O.*, 9 de marzo de 1973). En el artículo 5 se determinan las proporciones de capital que se admitirán en las siguientes actividades: explotación y aprovechamiento de sustancias minerales, productos secundarios de la industria petroquímica, fabricación de componentes de vehículos automotores, los que señalan las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal.

El artículo 13 establece que para determinar la conveniencia de autorizar la inversión extranjera y fijar sus porcentajes y condiciones, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios:

"I. ser complementaria de la nacional;

"II. no desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente ni dirigirse a compras adecuadamente cubiertas por ellas;

"III. sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones;

"IV. sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de ocupación que genere y la remuneración de la mano de obra;

"V. la ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana;

"VI. la incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos;

"VII. la medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior;

"VIII. la diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana;

"IX. su contribución al desenvolvimiento de las zonas o regiones de menor desarrollo económico relativo;

"X. no ocupar posiciones monopolísticas en el mercado nacional;

"XI. la estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate;

"XII. el aporte tecnológico y su contribución a la investigación y el desarrollo de la tecnología en el país;

"XIII. sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción;

"XIV. preservar los valores sociales y culturales del país;

"XV. la importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional;

"XVI. la identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior, y

"XVII. en general, la medida en que coadyuve al logro de los objetivos y se apegue a la política de desarrollo nacional."

En el artículo 14 se determinan las atribuciones del Secretario Ejecutivo de la Comisión.

■ Resolución General núm. 15 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras referente a la Pequeña y Mediana Industria (*D.O.* 2/IX/86). Entre otras consideraciones, para esta Resolución se tomó en cuenta "que las empresas pequeñas y medianas son el sustento operativo del desarrollo industrial de un país, ya que son los agentes que se articulan en cadenas productivas, y han sido en los últimos años generadoras de innovaciones tecnológicas que han contribuido crecientemente al proceso de reconversión industrial y que, en México, la empresa pequeña o mediana con capital extranjero puede contribuir sustancialmente a una modernización y fortalecimiento del nivel tecnológico de las cadenas productivas y coadyuvar al proceso de exportación de bienes y productos manufacturados". Además se consideraron elementos como los efectos en la ocupación, el valor de la producción industrial, el aprovechamiento de materias primas locales y el desarrollo regional. También se señaló "que es prioridad nacional la promoción de la inversión extranjera en áreas que contribuyan a la modernización tecnológica y a la capacidad exportadora, especialmente por parte de empresas pequeñas o medianas".

Además, la Resolución reglamenta las características de las empresas sujetas a esta nueva disposición.

■ Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de la Deuda Pública por Inversión. En él se exponen los mecanismos que deberán seguir los inversionistas extranjeros que deseen adquirir los derechos de cobro de la deuda externa para intercambiarlos por partes sociales de empresas públicas o privadas "para complementar la inversión, para iniciar una sociedad o para descargar sus pasivos de moneda nacional". (El texto íntegro se publicó en *El Día*, de 4, 5 y 6 de septiembre de 1986.) □

Convenio entre la Secofi y el Bancomext

La Secofi y el Bancomext firmaron el 4 de agosto un acuerdo para promover la inversión foránea en México. Con este fin la Secofi aprovechará los servicios de las 21 agencias que el Bancomext tiene ubicadas en diversos países. La Secretaría proporcionará con toda oportunidad las estadísticas sobre inversión foránea que permitirán al Bancomext efectuar el seguimiento de los proyectos que se encuentren en la fase de gestión.

Se aprobó un crédito puente a México

El 27 de agosto se aprobó finalmente un crédito puente a México por 1 600 millones de dólares (véase Recuento nacional, en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 8, México, agosto de 1986, p. 680). Aportaron los recursos gobiernos y bancos centrales de países industrializados y de América Latina (1 100 millones de dólares) y bancos comerciales acreedores de México (500 millones de dólares). □

Sector fiscal y financiero

Se emiten los Pagafes

La SHCP y el Banco de México hicieron públicas las características definitivas de los Pagarés de la Tesorería de la Federación (Pagafes) (véase *El Mercado de Valores*, año XLVI, núm. 34, 25 de agosto de 1986, pp. 816-817).

El 19 de agosto se llevó a cabo la subasta de la primera emisión de estos pagarés, los cuales tuvieron una tasa de rendimiento de 4.32% anual, más el deslizamiento del tipo de cambio controlado de equilibrio. El monto emitido según la SHCP y el Banco de México fue de 70 millones de dólares. Banamex adquirió 40% de la emisión, y 60% las casas de bolsa Valores Bursátiles de México S.A., e Inverméxico, S.A.

La segunda emisión, con un valor de 50 millones de dólares y una tasa de rendimiento de 6.83%, se colocó el 28 de agosto. Diversas casas de bolsa adquirieron 79% de la emisión.

El Gobierno federal absorbe parte de la deuda de la CFE y Dina

El 20 de agosto se firmó el Convenio de Restructuración Financiera de la CFE por medio del cual el Gobierno federal asume 82% (8 200 millones de dólares) de la deuda externa de esta entidad (10 000 millones de dólares). En la ceremonia de firma del convenio, el presidente Miguel de la Madrid dijo que: "gran parte del endeudamiento externo en que incurrió el sector eléctrico obedeció a una política tarifaria rezagada que implicó subsidios excesivos a los consumidores. Cuidemos que las nuevas bases financieras que se establecen a partir de hoy se mantengan firmes y coherentes en el futuro, e incluso en el mediano plazo puedan generar algún remanente para la inversión, a fin de que ésta no recaiga excesivamente en las finanzas públicas o se repita el fenómeno de endeudamiento que a todas luces ha resultado excesivo para el país".

Fernando Hiriart, director de la paraestatal, dijo que con esta medida se logrará un equilibrio financiero y aclaró que éste implica "también un ajuste programado en

el precio de las tarifas a los usuarios 'reales', basado en los costos, con lo que el sector eléctrico contará con las reservas necesarias para garantizar el suministro adecuado de energía eléctrica para la población".

Por otra parte, el 27 de agosto el Gobierno federal asumió 75% de los pasivos externos de la paraestatal Diesel Nacional (Dina). La deuda está constituida por 350 millones de dólares y 2.3 millones de francos. Esta acción forma parte del programa de restructuración financiera de la industria paraestatal. □

Relaciones con el exterior

Acuerdo Internacional del Cacao

El Comité Ejecutivo de la UNCTAD aprobó el 4 de agosto un nuevo Acuerdo Internacional del Cacao.

Se pretende dar una mayor estabilidad y control a la producción y el consumo de este producto, lo cual evitará las fluctuaciones bruscas del precio internacional. Este convenio es resultado de la Quinta Ronda Negociadora sobre Cacao, efectuada en Ginebra, Suiza, y donde participaron 60 países. En México existen 40 000 productores de este grano.

Acuerdos económicos con la India

El 8 de agosto los gobiernos de México y la India firmaron acuerdos económicos y comerciales que fortalecerán las relaciones económicas bilaterales.

Los productos mexicanos en los que la India tiene interés son: petróleo, azufre, cinc, queroseno y acero. México, por su parte, demandaría: instrumentos de medición, maquinaria diesel, motores eléctricos grandes, sustancias químicas y pinturas.

México-Guatemala: reunión binacional sobre salud pública

El 8 de agosto México y Guatemala firmaron un convenio para colaborar en la administración de los sistemas de salud, en la capacitación y la formación de recursos humanos y en el establecimiento y la dotación de farmacias. De acuerdo con los términos del acuerdo, México venderá a ese país centroamericano medicinas por 600 000 dólares.

Convenio comercial con Nicaragua

Por medio de un convenio firmado en Managua el 12 de agosto, México concederá tratamiento preferencial a las importaciones provenientes de Nicaragua. Los productos beneficiados son: carne, camarón, queso, papa, arroz, jenjibre, avena, sorgo, azúcar, conservas, jugos embotellados, tabaco, artesanías de cuero, maderas, muebles, cloro y glicerina.

Acuerdo con empresarios guatemaltecos

La Concanaco y la Cámara de Comercio de Guatemala firmaron un acuerdo para ampliar el intercambio comercial, turístico y de información. El acuerdo entró en vigencia el 22 de agosto. □

Comunicaciones y transportes

Más aumentos

■ El 14 de agosto el *D.O.* publicó el Acuerdo donde se fija la tarifa a que debe sujetarse la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en automóviles de alquiler en la ciudad de México, en las siguientes modalidades: de servicio de taxi sin itinerario fijo, en terminales de autobuses foráneos y de ferrocarriles, nocturno, contratado por tiempo y de ruta fija.

■ El 22 de agosto se publicó en el *D.O.* la "autorización con carácter provisional [de] un ajuste de 10% a los niveles de cobro" para los servicios públicos de autotransporte de carga y pasajeros. El ajuste "incluye la cobertura para afrontar las variaciones previstas en los precios de venta de los combustibles".

■ El 29 de agosto, en la misma fuente se publicó el oficio por el que se autoriza con carácter definitivo la tarifa para el servicio de estacionamiento de vehículos particulares en las terminales centrales de pasajeros.

Mayor capacidad en el servicio de llamadas de larga distancia

Con la inauguración, el 19 de agosto, de cuatro centrales telefónicas, situadas en diversos puntos de la capital, el servicio de larga distancia aumentará en 70% la capacidad con que contaba antes de los sismos de septiembre del año pasado.

Cada central tiene la capacidad de asumir el control maestro del sistema en el caso de que las otras resulten dañadas.

La inversión es superior a los 35 000 millones de pesos, los que provienen de los seguros de los anteriores sistemas, créditos de países que colaboraron en la reconstrucción, donativos de gobiernos y proveedores extranjeros.

Correos y telégrafos, organismos descentralizados

El 20 de agosto el *D.O.* publicó el decreto por el cual se creó el organismo denominado Servicio Postal Mexicano. En el decreto se considera que el correo es una actividad estratégica reservada en forma exclusiva al Estado y "que se busca una mayor productividad en la prestación de los servicios de comunicación. . . para que el mismo beneficie al máximo a los usuarios". Este organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se encomienda la prestación, organización, operación y control de los citados servicios y se dan facultades suficientes para que, con autonomía de gestión, pueda aplicar sistemas que mejoren la productividad y eficiencia de dicha prestación".

En el *D.O.* de la misma fecha apareció el decreto por el cual se crea un organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales. Las consideraciones hechas son las mismas que en el caso anterior. □

Ecología y ambiente

Uso y preservación del bosque de Chapultepec

El 14 de agosto se publicó en el *D.O.* el Reglamento para el uso y la preservación del bosque de Chapultepec, que constituye un "factor de equilibrio para el medio ambiente del Distrito Federal y patrimonio histórico y cultural. . ." □